

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera  
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-51-2429927

Fecha Envío OC. : 22-08-2013 12:28:53

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3707-426-CM13

SEÑOR (ES) : PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A

RUT : 96.556.940-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES ASEO LOCALIDADES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 26-08-2013

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47131615 2239-7-LP07	Escobillones	80	(210678) ESCOBILLÓN VIRUTEX GRANDES SUPERFICIES 210678	(210678) ESCOBILLÓN VIRUTEX GRANDES SUPERFICIES; Código: 85032;Región : IV	1.650,00	0,00	0,00	132.000
47121701 2239-7-LP07	Bolsas de basura	100	(819113) BOLSA VIRUTEX BASURA ROLLO 80 X 110 824327	(819113) BOLSA VIRUTEX BASURA ROLLO 80 X 110; Código: 81988;Región : IV	772,00	0,00	0,00	77.200

Orden de Compra  
Proveniente de  
convenio marco

<b>Neto</b>	\$	<b>209.200</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>2.092</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>207.108</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>39.351</b>
<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>246.459</b>

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

### Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ASEO DE CALLES DE LAS DIVERSAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DE LA HIGUERA

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>